GACHTA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la tepública que deseen suscribirse, pueden hacerlo e. las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

San Jose, Noviembre 21 de 1874.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

CONTENEDO.

Poder Ejecutivo.

Decreto nombrando dos de la Corte
Suprema de Justicia.

Felicitaciones dirigidas al Señor General Presidente.

Secretaría de Gobernacion.

Admision de la renuncia del Gobernador de Cartage, y nombramiento de nuevo Gobernador

Protomedicato.— Incorporacion de un profesor.

Movimiento Marítimo. Entrada y salida de buques.

Lista de Cartas rezagadas. Anuncios.

TOMAS GUARDIA,

GENERAL DE DIVISION Y PRESIDEN-TE DE LA REPÙBLICA DE COSTA-RICA.

Siendo indispensable para la buena marcha de la Administracion que los Poderes Públicos, aunque cada uno dentro del círculo de sus respectivas atribuciones y en el goce de su absoluta independencia, caminen de acuerdo en el único fin á que todos deben aspirar, que es la felicidad de la Nacion: en uso de las facultades extraordinarias de que estoy investido, y de acuerdo con el Consejo de Gobierno,

DECRETO:

Art? 1?—Los Señores Licenciados Don José Rodriguez y Don Antonio Alvarez cesan en sus funciones, el primero como Magistrado y el segundo como Fiscal de la Corte Suprema de Justicia.

Art? 2?—Nómbranse para subrogar al primero, por todo el tiempo que falta para completar su período, al Señor Licenciado Don José Navarro y para el segundo, por igual tiempo, al Señor Licenciado Don José María Acosta.

Art? 3?—Los Magistrados nuevamente nombrados se presentarán á las doce del lúnes veintitres del corriente, á prestar el juramento y tomar posesion de su destino, ante el Presidente de la República.

Dado en el Palacio Nacional de San Josè, á los veintiun dias del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.

T. GUARDIA.

one inflicitation is no source infamore

El Secretario de Estado en el Despacho de Justicia.

Excmo. Señor General Presidente de la República Don Tomas Guardia.

Los vecinos de Atenas en union del cuerpo militar, os felicitan y dan la bienvenida.

La hidra de la revolucion habia levantado la cabeza y amenazaba sumir al pais en los horrores de la anarquía. Vos habeis sabido, con mano firme, comprimirla y restituir al pais la tranquilidad, restableciendo el imperio de la ley y de la autoridad legítima. La Patria os está reconocida.

Los rebeldes no han esperado ni el primer disparo de vuestra columna para huir, abandonando su criminal empresa. Es porque os conocen y sabian cuán caro podia costarles el resistiros.

Cuando marchasteis á la cabeza de los valientes que escogisteis para que os acompañasen, dejasteis en pos vuestra millares de brazos que ansiaban ser de los escogidos y que deseaban compartir con vos y con sus camaradas las penalidades de la campaña, y millares de ciudadanos que os contemplaban como el emblema de la ley y de la autoridad ultrajadas, que ibais á restablecer.

Habeis vuelto, Señor, como os esperábamos, victorioso sin lucha, triunfante de la anarquía y del desórden, sin que ese triunfo costase á la Patria una sola gota de sangre, sino es la que hijos ingratos y extraviados derramaron al consumar su criminal atentado.

Señor: el vecindario y cuerpo militar de Atenas se gloría de teneros por Jefe de toda la Nacion y se complace en pertenecer á vuestro Gobierno. Contad con uno y con otro. En cualquier evento en que la dignidad de la Nacion lo demande, ó en que la tranquilidad pública sea perturbada, haced oir vuestra voz y veréis al uno y al otro á vuestro lado, dispuestos á sacrificar su fortuna y su vida por el mantenimiento de la autoridad y por la gloría de Costa-Rica.

Exemo. Señor General Presidente.

Atenas, Noviembre 14 de 1874.

Juan Matamoros. Daniel Chánis. Tranq? Porras. Juan Ledesma, Matias Sandoval. Desiderio Gonzalez. Jn. A. Gonzalez. Faustino Rojas. Eugenio Vargas, Pedro Arias B. Pedro Lizano. Rafael Rojas. José Leon Trejos. Trinidad Porras. Silvestre Vargas. Fernando Jimenez. Manuel M. Castillo. Juan Moreira. Froilano Cas-José cante. Máximo Ocampo. Rojas. Pablo Ramirez. Cristóbal Camacho. J. David Ruiz. José Gonzalez. José Calderon. Juan J. Solera, Daniel Ruiz, Silvestre Gonzalez. Ramon Hernandez. José Gonzalez. Francisco Fonseca. José Varela. Antoni Tareta. Pedro Sevilla. Martiliano Salazar. Manuel Gonzalez. Jesus Vargas. José Perez. Patrocinio Quiros. Pedro Conitrillo. Rafael Gonzalez. Miguel Ramos. José Gregorio Ramirez. Juan Gonzalez. Aureliano Gonzalez. Rafael Ramos. Casimiro Salazar. Acisclo Ramirez. Tranq? Badilla. Dionisio Ramirez, José Leiton, Luis Matamoros. Mauricio Rodriguez. Tranquilino Avila. Paulino Chaverri. José Montero. Prudencio Sequeira. Samuel Murillo. Audato Gonzalez, J. C. Umaña. Pedro Zamora. José Arias. Pedro Rojas. Mateo Hernandez. Juan R. Mora. Tomas Sanchez. Manuel Soliz. Francisco Madriz. Rafael Gonzalez. Manuel Arias. Cecilio Mendez. L. Argüello. Fernando Hernandez. Juan Porras. J. Luis Zamora. José de J. Porras.

Exemo. Señor General Presidente,

Los militares de la Provincia de Heredia que suscribimos, conocedores de los importantes acontecimientos que han tenido lugar con motivo de la descabellada intentona de Don Joaquin Fernandez: llenos de entusiasmo hácia el Jefe de la Nacion, por haber corrido en persona á exponer su vida, si hubiese sido necesario, en defensa de la Patria amenazada, dándonos con este hecho, ejemplo de valor y de patriotismo.

Sabedores tambien de la lenidad con que ha tratado á los enemigos de la Patria, dando con esto una nueva prueba de su bondad, creemos de nuestro deber felicitar al Jefe de la Nacion y de las milicias, y en su nombre á toda la República, por el feliz éxito con que se ha llevado á cabo el restablecimiento de la paz alterada.

Al hacer esta felicitacion, que es hija de nuestros sentimientos, no excusamos decir, que en cualquiera ocasion que la Patria necesite de nuestros servicios, á ejemplo de nuestro Jefe, estamos listos á servirle en enalquiera parte á que el deber nos llame, sin cejar ante ningun peligra.

Reciba et Sr. General Presidente

nuestros votos de adhesion y gratitud, con la bondad y firmeza que le son características.

Heredia, Nbre. 14 de 1874.

Fadrique Gutierrez, Teniente Coronel y Comandante.—Auditor de Guerra, M. M. Dávila. Tenientes Coroneles. Braulio Morales.-Joaquin Gutierrez. J. Fermin Meza. Sarjento Moyor, Matias Saenz. Capitanes. Pio Flores. Santiago Muñoz. José M. Morales C. Raimundo Còrdova. Joaquin Vindas. José Viquez. Macedonio Dávila. Mercedes Gntierrez. Tenientes, Nicolas García. Procopio Guzman. Nicolas Solis. Manuel Zamora. Froilano Cartin. Rosendo Segreda.— F. Nicolas Solis. Ramon Saenz.-Rafael Cartin. Cipriano Saenz.-F. Viquez. Alejandro Vargas.— Tiburcio Ruiz. J. Joaquin Calvo. Subtenientes. Crisanto Saenz. José A. Pacheco. Vicente Paniagua.— F. Viquez. José L. Zamora. Ramon Zamora. Juan J. Gutierrez. Cleto Martinez. Elias Rodriguez. Jesus Cartin. Nicolas Meza. Blas Gutierrez. Francisco Gutierrez. Miguel Perez. Ramon Murillo. Higinio Sandoval. J. Obares. Joaquin Ruiz. Emidio Sumbado. Elias Madrigal. Dolores Morales. José N. López. I. D. Ulloa. J. Francisco Fonseca. Andres Benavides. Ezequiel Leiton. Juan Bta. Saenz. Manuel Morúa. Alvino Paniagua. Juan J. Flores. Jesus Madrigal. Tranquilino Ulloa. Jesus Ruiz. Francisco Paniagua.— Juan D. Pacheco. Eduvijes Vargas, Pedro Zamora. F. Quesada. C. Quesada. José Fonseca. J. M. Viquez. Antonio J. Moya. Fermin Molina. Ignacio Torres .-Leonzo Saenz. Dámaso Villalobos. Manuel Fonseca. Agustin Umaña. Eulogio Fonseca. Federico Fonseca. Joaquin Vargas. Nicolas Aguilar. Manuel Molina. S. Rodriguez. Sarjentos primeros. J Joaquin Varela. Francisco Chavarría. Vicente Cartin Estévan García. José Jimenez. David Arroyo. José María Salas. Tranquilino Soto. Wenceslao Rodriguez .-Florencio Vindas, Alfonzo Lizano. Ramon Guzman. Reves Fonseca. Silvestre Quesada. Pablo García. Fèlix Moya, José Rojas. Florentino Cortés. Gregorio Cordova. Juan Viquez. Antonio Vargas. Espiritu-Santo Piedra. Pedro Barquero, Pedro Valerio.-Manuel Augulo. Ramon Vindas. Francisco Fernandez. Gerónimo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Ramirez. Pio Arava. Rosa A-Sarjentos segundos-Abrahan Bolaños. Jesus Gutierrez .-Santiago Eduarte. Santiago Obares. Juan Sibaja. Juan R. Jesus García. Arias. Juan R. Gonzalez. José Benavides. Antonio Rojas. Ramon Villalobos --José Cordero. Cipriano Bejarano. Laudencio Rodriguez. Blas Gonzalez. Blas Arce. José Sumbado. Lorenzo Ugalde. Jesus Hernandez. José María Alfaro. Juan Salazar. Juan Aguilar. Matias Jimenez. Francisco Aguilar, Sebastian Murillo. Francisco Gutierrez. Lorenzo Rodriguez. Juan Benavides. Santana Arce. dro C? Contreras. Mercedes Castro. Cabos primeros-Alfonzo Chaverri. Ezequiel Loría. Federico Córdova. José Sequeira. Wenceslao Sumbado. José Bolaños. Jesus Arguello, Ramon Lizano. José Solis. Joaquin Sanchez. José Espinosa. Cristóval Orozco. José Pajaréles. Ricardo Trejos. J. Nicolas Saenz, Jesus Sumbado, Joaquin Moreira. Desiderio Alfaro. Pedro Salazar. Nicolas Portugués. Avelino Cordero. Joaquin Nuñez. Manuel Badilla. Joaquin Chavez. Espíritu-Santo Cortés. Manuel Madrigal, Cabos-segundos, G. Isidor Arce. Ezequiel Gonzalez. Manuel Chavarría. Alejandro Salas. Josè Vindas. Jacinto Herrera.-Cirilo Jimenez. Cabos Furieles .-Ramon Campos. Avelino Arce,-José Hernandez. Soldados.-Ramon Sumbado. Francisco Solis .-Alejandro Chaverri. / Timoteo Luna. Jesus Zamora. Pedro Zúñiga. Vicente Arce. Vicente Jimenez .-Juan Madrigal. José Sanchez.-Francisco Sumbado. Camilo Sumbado. Antonio Rodriguez. José Umaña. Juan Saenz. Salvador Rivera. Pedro Chaverri. Rafael Arroyo. Toribio Mora. Hilario Gonzalez. Ramon Ramirez. Por Cristóval Campos. Ramon Ramirez. Gerónimo Chacon. Tomas Sandoval. Manuel Chavez. Por Ciriaco Cantillano, y Rafael Hernandez, José Barquero. Por Gerónimo Arce. Francisco Zamora.-Por Juan Campos, y Juan Arce.-Joaquin Zamora. Por Pedro Zúñiga y Félix Arce, Joaquin Zamora. Juan Campos. Por Manuel Gomez, José Gomez. Por José Araya, Joaquin Zamora. Casiano Villalobos. Por Casimiro Salas y Raimundo Rodriguez. Joaquin Zamora. Melchor Aguilar. Joaquin Cecilio Vindas. Carmen Villalobos. Por Nicolas Vindas, Joaquin Zamora. Ramon Vindas. Por Ramon Cordero, Ramon Campos. Por Ceferino Arce, Manuel Vindas, Domingo Vindas, Francisco Ramirez, Joaquin Aguilar v Manuel Valerio, - Joaquin Zamora. Rafael Vargas. Por Laudencio Alvarado, Joaquin Zamora. Por Ceferino Vindas, Josè Merce les Vindas, Diego Asofeifa, Casimiro Villalobos y Bernabé Arce, — José Gonzalez. PorEvaristo Saenz y Soledad Orozco, Josquin Zamora. José Barquero. Joaquin Gonzalez. Pablo Gonzalez. Justo Leon. Por Alejandro Espinoza, Pablo Salas y Juan Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Andres Hernandez y José Gonzalez, Joaquin Benavides. Anastaeio Aguilar. Ubaldo Hernandez. Por Rafael Benavides, Félix Hernandez y Procopio Vargas,-Juan R. Gonzalez. Por Mercedes Salazar v Trinidad Jimenez,-José Gonzalez. José Benavides. Ramon Alvarado. Melchor Chavez. Por Nazario Ramirez, Juan Benavides. Por Fèlix Benavides, Juan Arce y Ramon Arce. Josè M. Arce. Juan C. Ramirez. E. Ignacio Benavides. José Benavides. Por Andres Cordero, Venero Gonzalez. Estanislao Córdova. Caralampio Arce. Josè Arce. dres Benavides. Pedro Salas. José Benavides. Juan Benavides. José Arava. Florentino Rodriguez. Juan Benavides. Por José María Benavides, Juan R. Gonzalez. Por Agustin Barquero, Manuel Araya, Juan Saenz,-José María Chacon y José Gonzalez,-Antonio Rojas. Por Mateo Sanchez, Ramon Villalobos. Por Francisco Zamora, Ramon Villalobos. Por Félix Campos, Ramon Villalobos. Por Jesus Eduarte, Ramon Villalobos. Por Jesus Hernandez, Ramon Viilalobos. Por José Jimenez, Antonio Rojas. Estévan Murillo .-Julio Zumbado. Ignacio Zumbado. Gerardo Zumbado. Santiago Gonzalez. Andres Guzman. Juan Zumbado. Antolin Gonzalez. Natividad Gonzalez. Vicencente Gonzalez. Anselmo Gonzalez. Cleto Gonzalez. Ramon Cambronero. Juan Gonzalez. José Ramos. Máximo Cascante. Ramon Leon. Por Ignacio Herrera, Weuceslao Zumbado. Por Alejandro Carbajal y Pedro Cortéz, Wenceslao Zumbado. Por Juan Bolaños y Trinidad Bolaños, Wenceslao Zumbado. Por Reyes Aguilar y José Soliz, Wenceslao Zumbado. Por Adriano Esquivel, Wenceslao Zumbado. -José Araya. Por Santiago Hernandez y José Mª Sanchez, Cipriano Bejarano. Por Braulio Vega y Joaquin Fonseca, Cipriano Bejarano. Por Fèlix Arguedas y Manuel Carbajal, Cipriano Bejarano. Por Rafael Cambronero y Ramon Arce, Cipriano Bejarano. Por José Murillo y José Muñoz, Cipriano Bejarano. Bruno Rodriguez. Por Juan Cordero y Juan Villalobos, Francisco Chavarría. Por Blas Benavides y Maclovio Ulate, Francisco Chavarría. Por Juan Ramos, Ramon Villalobos, Ramon Campos y Rafael Araya, Francisco Chavarria. Fernando Carbajal. Francisco Ovares,-Cleto Bejarano. Por Rafael Rodriguez, Juan Viquez. Manuel Villalobos. Roque Salazar, Manuel Luna, Joaquin Contreras y Diego Chavez, Joaquin Campos. Por Dolores Cordero, Juan Viquez. Aquileo Ramirez. Joaquin Vargas. Francisco Ramirez. Mauricio Alfaro. Pedro Murillo. Por José Jimenez, Francisco Aguilar. Mercedes Ruiz. Por Polo Hernandez, Francisco Aguilar. Ramon Miranda. Gregorio Miranda. Matias Alfaro. Por Vicente Miranda, Francisco Aguilar. Prudencio Miranda. Domingo Jimenez. meron. Por Pedro Valerio, San-

da. Agustin Vargas. Basilio Leon. Romualdo Vargas. Fulgencio Arguedas. Por Bernardino Jimenez, Fulgencio Arguedas. Josè M. Prendas, Bernardo Prendas, Mercedes Prendas. Mercedes Jimenez. Damian Jimenez. Dario Rodriguez. Fermin Montero. Ascension Morales. José A Varela .-Ramon Gonzalez. Juan Madrigal. Francisco Carbajal. Pedro Cabezas. Salvador Vega. Luis Parra. Domingo Vilches. Doroteo Rodriguez. Isidor Acuña. Miguel Ruiz. Matias Jimenez. Por Ramon Ugalde, Bernardo Rodriguez, Vicente Vargas, Estevan Gomez, Miguel Perez. Matias Jimenez. Por Leon Montero, Matias Jimenez. Francisco Ovares. Manuel Asofeifa. Tomas Salas. Juan Leon. Por Fulgencio Gonzalez, Victor Bolaños. Trinidad Montero. Por Romualdo Bolaños, Jesus Esquivel. José Arce Gonzalez. Maximiliano Arce. Por Nicolas Chacon, Caralampio Ulate. Por Rafael Ramirez y Joaquin Salas, Caralampio Ulate. Por Rafael Villalobos, José Villalobos. Por Juan Ma Bolaños, Manuel Jimenez. Por José Frutos Chacon, Pedro Barquero. José Leon Ruiz. Por Domingo Barrantes, Pedro Barquero. José Leon. Por Manuel Villalobos, Manuel Jimenez Por Rafael Alvarado y Blas Chacon, Cupertino Salas. Por Antonio Torres, Maximiliano Arce .-Florentino Arce. Eusebio Cantillano. Por José Manuel Zamora. Eusebio Cantillano. Por Rafael Aguilar y Ramon Ulate, Jesus Arce. Bruno Masis. Por Juan Valerio, Federico Villalobos. Por Juan Sanchez y Felipe Leon, Rafael Argüello. Juan Antonio Villalobos. Por Avelino Rodriguez y Manuel Zamora, Federico Vi-Ilalobos. Juan Brenes. Por Félix Asofeifa, Ramon Brenes. Carmen Salas. Pedro Bolaños. Francisco Ramirez. Por Juan Ramon Ramirez, Francisco Ramirez. Por Pedro Leon, Ramon Brenes. Bernardo Gonzalez. Jesus Ramirez. Por Yanuario Rodriguez, Ramon Brenes. Por Diego Asofeifa, y Raimundo Chavez, Pedro Barquero. Joaquin Leon. Tomas Bolaños. Por Julian Brenes, Ramon Brenes. Por Ramon Campos, Manuel Jimenez. Por Rafael Salas, José Francisco Villalobos. Francisco Sanchez. Por Pedro Campos, José Francisco Villalobos. Martiniano Trejos.— Por José Campos, Ramon Brenes. Por Dolores Villalobos,-Guadalupe Villalobos. Francisco Benavides. Rafael Villalobos.— Inés Vargas. Rosendo Arce. Rosa Villalobos. Miguel Araya.-Juan Benavides. Por Hilario Badilla, Espíritu Madrigal y José Badilla, - Santana Arce. Por Miguel Orozco, Ramon Chacon. -Ramon Chavez. Diego Soliz .-Zacarias Zúñiga. Juan Valerio. Juan Salas. Antonio Bolaños. Sebastian Villalobos. Pedro A-Juan Vargas. Nicolas guilar. Vargas. Antolin Espinosa. Espiritu - Santo Cortez. Cleto Sal-

Manuel Gonzalez. José Hernandez. Eduardo Araya. José Zúniga. Rafael Chacon. Espíritu-Santo Cortez. Juan Quesada.-Ramon Madrigal. Por Pedro Campos y Manuel Avendaño, Abraham Bolaños. Florentino Bonilla. Rafael Arguedas. Cármen Alfaro, Pedro C. Contreras. Por Manuel Barrantes, Pedro C. Contreras. Francisco Ulate. Por Cristóbal Argüello y Antonio Bolaños, Pedro C. Contreras. Por Alejandro Carbajal, Pedro C. Contreras. Francisco Paniagua. Por Félix Sanchez, Abraham Bolaños.

FELICITACION

A S. E. el SEÑOR GENERAL PRESI-DENTE DE LA REPÚBLICA DON TO-MAS GUARDIA, POR LA SOCIEDAD DE ARTESANOS.

Exemo. Señor General Presidente de la República Don Tomas Guardia.

Exemo Señor:

Permitid que agreguemos la nuestra á las muchas felicitaciones que habeis recibido.

Ellas han sido muy justas. Han sido muy debidas; pero no lo es menos la de la Sociedad de arte-

Sois gobernante popular, y nosotros formamos parte del pueblo. Servios, pues, escucharnos.

Sabeis bien que ospertenecemos: antes de ahora habeis tenido ocasion de persuadiros de ello, por que bajo vuestros auspicios nos

hemos congregado. La República os debe la paz que disfruta y el rápido progreso à que la habeis encaminado.

Pero hay más: os debemos, Señor, la independencia del trabajo, en las mejores condiciones colocado.

Ante vuestra administracion no hay clases privilegiadas, y la influencia del Gobierno, popular y liberal, se hace sentir en el bienestar y en la riqueza de que disfruta el pueblo.

Amagada vuestra administracion por hombres sin bandera y sin prestigio, habeis triunfado de ellus.

¿Qué quiere decir este triunfo sin sangre? Porqué los facciosos, apoderados de los cuarteles de Puntarenas y de Liberia, han huido sin esperar siquiera la descubierta de los defensores del órden, á cuya cabeza os pusisteis?

¡Porqué? Por que no es posible engañar el buen sentido de la generalidad.

Porque lo que deseamos es paz, trabajo, órden, progreso, justicia y libertad; y esa ha sido siempre vuestra divisa, y esos han sido los bienes que vuestra administracion ha sabido dispensarnos.

¡Qué nos pueden prometer los que por ambiciones personales tratan de descarrilar á la República del glorioso sendero que recorre! Sangre, lágrimas, retroceso, oscuridad

Señor, os damos el parabien y nos felicitamos á nosotros mismos Sed muy bien venido al seno

de vuestro pueblo.

Os felicitamos por el restablecimiento de la paz y del órden, inmenso bien que habeis logrado sin derramar sangre, sin enlutar ni aun á las familias de los cabecillas de la revolucion.

¡Honor y gloria á vos, que sois tambien clemente y humano/

¡Quién podrá hoy poner en duda la magnanimidad de vuestro

Permitidnos todavía dos palabras. Debeis contar con los hijos del pueblo, que os respetan y os aman: ellos abrazan, encabezados por vos, la santa causa del órden, el mantenimiento de la Constitucion y de las leyes.

Señor, la Sociedad de artesanos os saluda y os bendice.

San José, 15 de Noviembre de 1874.

E. S. G. P. Gregorio Quesada, Presi-dente Propietario. Jesus Artavia, Tesorero P. Raimundo Alvarado, Vocal. Francisco Morris, Vocal. Anastacio Venegas. Rosa Artavia. Pedro Madrigal. Dr. Francisco Calvo, Fundador. German Chavez. Juan Guevara. Francisco Guevara. José Rivas. A ruego de Tomas Badilla y Trinidad Tobar y por mí, Juan Baumann. José Chinchilla. A ruego de Ramon Arenas, Francisco Morris.-Guillermo Gonzalez. Pedro M. Mora. Martin Vasquez. Rafael Castillo. Francisco Morúa. A ruego de Fidel Solano, Rafael Peraza. A ruego de Joaquin Duran, Rafael Peraza. Jacinto Conejo. A ruego de Antonio Vargas, Jacinto Conejo. Cristóbal Córdova. A ruego del Señor Fabian Solano, Cristóbal Córdova. José Mª Quesada. Primo Córdova. Gabriel Carrion. Gregorio Quesada R. Inocente Goyenaga. Francisco R. Aguilar. Abelino Bogantes. Simeon Torrez. Gaspar Sanchez. Domingo Dias. Alejandro Rivas. Joaquin Quiros. Francisco Calvo. Jesus Fuentes. Lorenzo Acuña. José Gonzalez. Emilio Santiago. J. Navas. Mauro Jiron. Adolfo D. Escobar, Secretario.

Exmo. Señor Presidente DE LA REPÚBLICA GENERAL DON Tomas Guardia.

En hora desgraciada para la República, la mas injustificable rebelion alzó su bandera en Puntarenas y en seguida en Liberia.-Los revolucionarios se apoderaron de cuantiosos elementos que, en una y otra parte, existian, y amenazaban sumir al pais en los horrores de la guerra civil, lanzando al hermano contra el hermano, al padre contra el hijo en la mas sacrilega lucha.

Vos, Señor, colocándoos á la altura de vuestros deberes, volásteis á la cabeza de una pequeña fuerza á comprimir la rebelion, á estirpar la revolucion en su orígen, á restablecer la ley y la autoridad holladas por los autores de tan escandaloso atentado.

Pocos dias os bastaron para conseguir vuestro objeto, por que la revolucion no encontró apoyo

en el pueblo y por que los revolucionarios temieron enfrentarse con la reducida columna que os acompañaba.

Habeis regresado, Señor, con el olivo de la paz en la mano, sin que para obtenerla hayais tenido que verter una sola gota de sangre: la que, por desgracia, manchó el suelo patrio fué derramada en los momentos de consumarse el criminal atentado y al intentar la fuga algunos de los facciosos por haber intentado resistir á las armas del Gobierno.

Ese triunfo alcanzado sin lucha y sin sacrificios debe ser muy satisfactorio para Vos, que amais tanto al pueblo que os ha confiado sus destinos.

Aun teneis un título mayor de gloria: habeis sido clemente para con los vencidos: habeis economizado luto y lágrimas, y habeis mirado con indulgencia á los extraviados: habeis probado una vez más al pueblo que vuestro corazon es magnánimo y generoso, y habeis sostenido con vuestros hechos los principios altamente humanitarios que, otra vez, habeis proclamado.

Todos esos, Señor, son títulos de gloria que ni la envidia, ni la calumnia, á cuyos tiros estais expuesto, podrán oscurecer.

El pueblo de Heredia, cuyo carácter esencialmente pacífico y laborioso conoceis, aprecia como corresponde los importantes servicios que habeis prestado á la Patria y se complace en manifestaros su reconocimiento por que comprende muy bien los beneficios de la paz, á cuya sombra sola puede consagrarse al trabajo, que es de donde deriva su bienestar. Podeis, por tanto, contar con su sumision á la ley y con su, adhesion á la autoridad legítima que representais. El entusiasmo con que marcharon con Vos aquellos de sus hijos que elegísteis y la espontaneidad con que tambien ofrecieron otros el contingente de su fortuna para auxiliar á vuestro Gobierno, son hechos que garantizan la sinceridad de estos sentimien-

Recibid, pues, Señor, nuestras felicitaciones y la mas cordial bienvenida.

Heredia, Noviembre 19 de 1874. E. S. G. P.

Juan V. Gutierrez. J. Pedro

Ulloa. C. Saenz. Domingo Gonzalez. Manuel Chavez. Raimundo Córdova. M. M. Dávila. P. Ortiz hijo. José Fermin Meza. Jesus Ulloa. A. Pupo. R. Benavides.— Cipriano Saenz. Cleto Gonzalez. P. Dobles. Blas Gutierrez. Paulino Ortiz. Joaquin Flores. Braulio Morales. Pedro Zamora. J. Gutierrez. Alfonzo Zamora. Joaquin Zamora. José M. Viquez. Blas Zamora. Juan María Solera.—

BARBA.

Máximo Viquez, Jefe Político. Juan de Js. Ugalde, Srio. Camilo Zumbado. Wenceslao Rodriguez. Por mí y los Señores José Manuel y Torcuatro Zumbado, Ramon Zumbado. Francisco Perez.

José Mª Zárate, Alcalde único, Juan V. Villegas. Elias Rodriguez. Atanasio Villegas. José María Miranda. Agapito Ugalde. José Villegas. Francisco Zumbado. Francisco Gutierrez. Sebastian Murillo. Por mí y Sixto Alfaro, Doroteo Carballo. Juan Hernandez. Antonio Rodriguez Ramon Rodriguez. Por mí y el Señor Camilo Elizondo, Juan Jimenez Por los Señores Manuel Gomez, Espíritu-santo Aguilar y Toribio Salazar. Miguel Perez. Lorenzo Rodriguez. Ignacio Vasquez Jesus Barquero. Francisco Ruiz, José García. Doroteo Baudrit. Miguel Segura. Darío Rodriguez. Miguel Murillo. Por mí y José Carballo, Matías Alfaro Por mí y José Mª Rodriguez, Agustin Cordero. José Cordero. Fulgencio Arguedas. Félix García.

DE SANTO DOMINGO.

Ramon Rodriguez. Rafael Ar ce. Juan Bolaños Eulogio Fonse ca. Federico Fonceca. Joaquin Antonio Arce. Antonio Vargas. Rafael Argüello. Miguel Cabrera. Félix Barquero. José Mª Villalobos. Espiritu-Santo Campos. José Salas. José Rodriguez, Francisco Sanchez. Juan Gonzalez. Antonio-Arce. Luis Rodriguez.

Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Admitada al Señor Don Eusebio Ortiz la renuncia que hizo del cargo de Gobernador de la Provincia de Cartago, S. E. el Señor General Presidente de la República se ha servido nombrar en subrogacion del dimitente, al Señor Don Rafael Oreamuno.

Palacio Nacional. -San José, 19 de Noviembre de 1874.

PROTOMEDICATO DE LA República.

Con esta fecha ha sido incorporado en la facultad Médica, el Dr. en Cirujía y Medicina Don Federico Arce, despues de haber sostenido un lucido y brillante exámen, quedando, por lo tanto, autorizado para ejercer su profesion en toda la República.

> El Secretario, J. PADILLA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto de Puntarenas.

Noviembre 14 de 1874. En la mañana de ayer se hizo á la vela, con destino á Corinto, la barca francesa "J. B. D.," al mando de su Capitan "Castaing, sin carga ni pasajeros de este puerto; y despachada por los Sres. F. Clavera & C.

Nbre. 18 de 1874. A las ocho de la ma-nana de hoy fondeó en este puerto, procedente de Panamá, el vapor N. A. "Ancon", al mando de su Capitan R. R. Searle; trayendo de pasajeros á los Sres. Guillermo Beer, T. Gomez, M. Rinden y Señora, B. Pedro de la Naine é hijo, Pedro Albertazzi,

Chas Rulm, C. Zbinden, Antonio Wasjer, José Fábrega Barrera, Abelardo Cepa, Eugenio Villenave Mark J. Kelly, A. Araya, C. Pinto, L. Pinto, y Ham Poy; y de carga 1415 bultos mercaderías: consignado á los Sres. Francisco Clavera & Callery Handson of Hornest will A

Noviembre 20.— A las siete de la noche de ayer, zarpó con destino à San Francisco de California v puertos intermedios, el vapor N. A. "Ancon," llevando de pasajeros á los Señores: J. M. Morrais y Señora, Rafael Urrutia, M. Noguera, Señorita Antonia Alvarado, Wm. Allard, Miguel Mora (hijo) y Señora, Miguel Mora (padre), Rafael Mora, Espíritu-Santo Solera, Joaquin Madriz y sirviente, Timoteo Vaca, Francisco Silva, Francisco Carmenate, R. Herdosia, José Arana y Enrique Andrea; y de carga:

> 40 sacos sal para San Juan del Sur. 1 tarro bálsamo ., Champerico.

1 c. rebosos .. Maratlan. .. La Libertad. 11 gallos

Total 53 bultos.

Despachado por los Señores F. Clavera & Ca

BANCO RURAL

DE

Crédito Hipotecario.

Se advierte al público que el sorteo de las Obligaciones Hipotecarias tendrá lugar el dia treinta del actual, en el patio de este Banco.

Los diez primeros números que salgan obtendrán los premios siguientes:

\$ 5,000 1,500 ,, 1,000 30 500 50 500 400 70 300 300 90 250 109 250

Dichos premios serán pagados al portador de las Obligaciones quince dias despues de efectuado el sorteo.

San José, Noviembre 12 de 1874.

El Director. E. HUARD.

BANCO RURAL

Crédito hipotecario.

Situacion en 19 de Noviembre 1874. Acciones suscritas....82.442,230.

Préstamos hipotecarios realizados...., 400,187. Billetes al portador en circulacion...., 3,430.

Depósitos en cuentas corrien-Obligaciones hipotecarias en circulacion...., 376,400.

Avances sobre obligaciones hipotecarias...., 82,580,

El Director.

E. HUARD.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

CARTAS REZAGADAS

del primero al veinte de Noviembre de 1874.

Abarca Ramon, soldado de Alajuela para San José. Acosta Juana, de Puntarenas para Puntarenas. Acuna Regina, de Puntarenas para San José. Aguilar Gabriela, de Puntarenas para San José. Alas Ramon, de Alajuela para Puntarenas. Alfaro Francisco, de Heredia para Liberia. Alfaro Rafaela, de Esparza para Atajuela. Alfaro Ramona, de Puntarenas para Cartago. Alvarez Vicente, soldado, de San José para Liberia. Angulo Vicente, de Puntarenas para Esparza. Acevedo Ildefonso, (5 cs.) de Rivas para San José. Barela Matilde, de Heredia para Puntarenas. Barela Prudencio, de San José para Cartago. Barquero Felipe, de San José para San Mateo. Barrantes Luis, (2) soldado, de San José para Puntarenas y Liberia. Benavides Juan Manuel, soldado, de San José para Puntarenas. Blanco Francisco Wenceslao, de San José para Puntarenas. Brenes Juan de Dios, de San José para Puntarenas. Calvo Cipriano, soldado, de Alajuela para Liberia. Calvo José María, (Presbítero), para Barba Campos Manuel, de San José para San Mateo. Campos Vicente, de San Ramon para Alajuela. Carbajal Francisco, (2) de San José para San Ramon. Carbajal María Rufina, de Liberia para Alajuela. Castellon Evarista, de San José para Puntarenas. Castro García Manuel, de Alajuela para Puntarenas. Chavez Manuel, de Puntarenas para San Ramon. Chavez María, de San Mateo para San José. Córdova Joaquin, soldado, de Liberia para Bagaces. Echavarría Micaela, de Alajuela para San José. Eduviges Victor Manuel, (pastelero), de Puntarenas para San José. Elizondo Leandro, soldado (3) de San José para Liberia. Estrada Rafael, de Rivas para Puntarenas. Estrada Saturnino, soldado. de San José para Liberia. Fernandez Manuel, soldado, para Puntarenas. Fonseca Rosendo, soldado, de San José para Liberia. García Andres, de Puntarenas para Liberia. García Isabel, de Puntarenas para San José. Gonzales Josefa, de Liberia para Alajuela. Guerrero Antonio, (25 cs.) de Mexico para Costa-Rica. Guerrero Ramon, de Cartago para San José. Guerrero Tobias, (15 cs.) de Nicaragua para Cartago. Guevara Josefa, de Liberia para Alajuela. Gisi Alfred, (25 cs.) de Suiza para Cartago. Gonzalez José, soldado, de Atenas para Alajuela. Granados Manuela, (5 cs.) para Cartago. Gutierrez Manuel, de San José para Alajuela. Jimenez José, soldado, de San José para Puntarenas ó Liberia. Jimenez Pedro, cabo (2) de San José para Puntarenas. Lafeychine Alberto, de San José para Puntarenas. Laffechine Alfredo de San José para Puntarenas. Lefachine (Monsieur), de Cartago para Puntarenas, Loria Rafael, de Puntarenas para Alajuela. Martinez Juan, de Bagaces para Puntarenas 6 San José. Marucin Manuel, de San José para Puntarenas. Martinez Rudecindo, de Liberia para Puntarenas. Mata Vicente, soldado, de San José para Liberia. Molina Joaquina, de San José para Cartago. Montero Antonio, de Heredia para San Lucas. Mora Felicitas, de Puntarenas para San José. Mora José, de Cartago para San José. Morales Atriceto, soldado, de San José para Liberia. Moya Pastor, soldado, para Liberia. Muñoz Petropila, de Liberia para San José. Orozco Santana, de Heredia para San José. Ortega Rafael y Mora Jacinto, de San José para San Lucas, sin franquear.

Ortiz Francisco, de Liberia para Puntarenas.
Perier G., (Capitan del "Phare"), de Nicaragua para Puntarenas.
Quezada Jacinta, de San Mateo para Liberia.
Quezada Pedro, de San José para Puntarenas.
Ramirez Maria, de Puntarenas para Alajuela.
Reves Blasa, de Liberia para Puntarenas.
Ribatinera Auselmo, de Puntarenas para San José.
Rodriguez Canuta, de Heredia para San Lucas.
Rojas Cirino, soldado, San José para Liberia.
Ross Cirus E., de Liberia para Puntarenas.
Sequeira Nicolas, soldado, de San José para Liberia.
Salas Francisco. [2] de Bagaces para Puntarenas.
Sibaja Ramon, de Atenas para Jesus Maria.
Sibaja Ramon, de Atenas para Jesus Maria.
Salas Florencio, para el Caurtel de Alajuela.

Sandí Francisco, soldado, de San José para Liberia. Sanchez Pedro, de Puntarenas para Puntarenas. Silez Macario, (sin franquear,) de Esparza para Jinotega. Troncose Juan F. ó J., de Alajuela para San José. Vargas Antonio, de Desmonte para Aranjuez. Zamora Cayetano, soldado, de San José para Liberia. Zeledon José María, de Alajuela para San Mateo. Zuñiga Juana, de Puntarenas para San José.

Para conseguir una carta rezagada, puede dirigirse el interesado al Administrador de Correos del lugar de su residencia, quien se la hará venir, y se la entregará gratis, si no es del exterior, previas las formalidades de ley.

A DVERTENCIA.—Se llama la atencion del público á la imperiosa necesidad de poner seños claras y seguras en lo sobres de las cartas, para evitar que se rezaguen

Administracion Gral. de Correos. - San José, Noviembre 20 de 1874

AVISO.

De órden del Señor Inspector General de Hacienda se pone en conocimiento de quienes interese: que en las Bodegas Nacionales de mi cargo existen almacenados varios paquetes ó encomiendas con las marcas y direccion que en seguida se expresan:

J. Gutierrez1 I	Paquete muestras breva.
M. L. Maduro1	Id. Se ignora su contenido.
Monsieur Segerand1	Id. t. and shappy of observant
J. F. Meagher1	Id.
Mayor Alfred Sears1	Id. manil and manile and and manile and and manile and
F. Clavera & Ca3	Id.
Piza Maduro1	Id.
Niña Maria Z1	Id.
E. R. Smyth1	Id. Libros.
Miguel Macaya2	Id. Correo de Ultramar.
F. S1	Id. Se ignora su contenido.
J. F.	Id.
R. H.	The said south the said the
J. V. V1	Id.
V. N. V. D. & C1	Id.
M. & C1	Id. I
A. V. R1	Id. comment of the second is
S _l m. S _l n1	Id. mont and of our out of the
,, ,,varios	Id. Cápsulas de revólver.
Manuel A. Salazar1	Capita. Se ignora su contenido,
J. H	Id. Capsúlas de revólver.
Leoncia Alonso1	Id. Se ignora su contenido.
Leon García1	
Anita, Salvadora, Luisa Trejos y otras Sts.1	Idealure A derinari Lagrany
Joaquin Fernandez1	Ideal monthly, sentraged omba
Aquilino Alvarado1	Id. Medias algodon.
J.B I	
C. D	Id. Librosia Designated
J. S	Id. Se ignora su contenido.
R. Againnes la sonte norsio	speales, Emilio cantingo, d. Na-
fortuna para auxiliar à rugerro (10	Mauro Jiron Adolto D. F.

En consecuencia, se avisa á los interesados que ocurran á pedir su desalmacenaje dentro del término de sesenta dias contados desde esta fecha, bajo el concepto de que espirado este término se procederá corforme lo determina el artículo 36 de las Ordenanzas de Aduanas de 1866.

Inspeccion de Bodegas Nacionales.—Puntarenas, Noviembre 19 de 1874.

SANTIAGO CALVO.

Id. Ron aromático.

Tarritos muestras tabaco de pelo.

Tarritos carnes conservadas.

Bufanda de lana.

Par botines de charol.

3 v.-3.

La sociedad de Santa Cecilia

S/m. S/n....

que con el fin de cultivar el arte de la Música, se ha organizado recientemente en esta Provincia, invita á todos los artistas y vecinos de las otras, para la funcion religiosa que en honor de la Patrona tendrá lugar el dia 22 de los corrientes, en la Iglesia Parroquial.

Herodia, Noviembre 20 de 1874

LA DIRECCION

TRASLACION.

El "Nuevo Restaurante," propiedad de la que suscribe, será trasladado desde el 26 del corriente, á su propia casa, calle de la Sabana, cincuenta varas al Oeste de la "Plaza Nueva."

San José, Noviembre 21 de 1874.

CARACIOLA O. DE GONZALEZ.

3 v,-1

A Land State of Colle della Merced.